

FORMATO N° 11
ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS: BIENES

1 NÚMERO DE ACTA	054-2025-GRDAP
-------------------------	-----------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Puno, a los 31 días del mes de marzo de 2025, en el local de la Unidad de Abastecimientos y Patrimonio de la Gerencia Regional de Desarrollo Agrario - Puno, siendo las 14:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante MEMORANDUM N° 089 - 2025-GRPUNO-GRDA/OA encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2025-GRDAP/CS cuyo objeto de la convocatoria es: ADQUISICION DE MADERA ROLLIZO DE EUCALIPTO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA REACTIVACION ECONOMICA EN LAS 13 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO", SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	PACCO CHOQUE NESTOR RAUL DNI: 01339180	Titular	X	Dependencia:	Proyecto Seguridad Alimentaria
		Suplente			
Primer Miembro	PARI MIRANDA OSWALDO HUGO DNI: 02064220	Titular	X	Dependencia:	Proyecto Seguridad Alimentaria
		Suplente			
Segundo Miembro	CHAMBI MONROY EFRAIN DNI: 42130014	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento y Patrimonio
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	RAMOS CCORA JACINTO	10023928341
2	CCORAHUA MEJIA BARTOLOME	10239452286
3	CHURA PAUCAR JHON	10444464998
4	PEREZ QUISPE KATATHERIN	10463839765
5	PORROA BAÑARES ELIZABETH	10481915762
6	GONZALES ANDALUZ FRANK EDISON	10702770969
7	SERRANO HERRERA JORGE LUIS	10724997398
8	QUISPE FIGUEROA CLEMENTE	10800254812
9	MULTISERVICIOS W & C EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MULTISERVICIOS W & C E.I.R.L.	20490093304
10	CONTRATISTAS GENERALES MAEFER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20490971824
11	INDUSTRIAL MADERERA Y MUEBLERIA GUADALUPE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20542644886
12	EMPRESA DE MADERAS OXAPAMPA S.A.C.	20600174038
13	LA ROCA E HIJOS S.A.C	20600265998
14	CONSULTORES E INVERSIONES DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONIDEP S.A.C.	20600360486
15	GRUPO COMERCIAL MINKA L&M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602801781
16	CORPORACION MADESUR LOS MOROCHUCOS S.A.C.	20605565094
17	GRUPO HEICI S.A.C	20607123145
18	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	20607396516
19	GRUPO SELVA SUR SRL	20609495627

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONTRATISTAS GENERALES MAEFER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/03/2025	20:50:32
2	PEREZ QUISPE KATATHERIN	28/03/2025	22:36:24

FORMATO N° 11
ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS: BIENES

6 Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
Todas las ofertas fueron admitidas.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONTRATISTAS GENERALES MAEFER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	- Ítem Único
2	PEREZ QUISPE KATTHEIRIN	- Ítem Único

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	CONTRATISTAS GENERALES MAEFER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/. 560,000.00	118.46%
2	PEREZ QUISPE KATTHEIRIN	S/. 523,200.00	110.67%

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según ANEXO N° 01 - CUADRO COMPARATIVO ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR
Acto seguido, se realiza la evaluación de las ofertas conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento. El cual se detalla en el ANEXO N° 01 - CUADRO COMPARATIVO ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
2	CONTRATISTAS GENERALES MAEFER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	98.79
1	PEREZ QUISPE KATTHEIRIN	105.00

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases.
La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		PEREZ QUISPE KATTHEIRIN		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
	A.1	HABILITACIÓN			X
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1	FACTURACIÓN		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICA		
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONTRATISTAS GENERALES MAEFER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
	A.2	HABILITACIÓN		X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1	FACTURACIÓN		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA		

FORMATO N° 11

ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS: BIENES

12.5 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según ANEXO N° 01 - CUADRO COMPARATIVO ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS que forma parte de la presente Acta.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el SEGUNDO lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONTRATISTAS GENERALES MAEFER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	PEREZ QUISPE KATHERIN	<p>Como requisito de habilitación, se ha solicitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro de plantación forestal detallando la especie eucalipto emitido por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR. - En caso que el postor no sea propietario del certificado de plantación, adjuntará una promesa de compra-venta de los bienes, legalizado ante notaria. <p>Entonces, el postor, en folio 18 de su oferta presenta el CONTRATO DE COMPROMISO DE COMPRA VENTA - ROLLIZO DE EUCALIPTO suscrito por ROSA MARIA RONCO HUAMAN (Vendedor) y KATHERIN PEREZ QUISPE (Comprador), en donde además indica que ROSA MARIA RONCO HUAMAN es dueño de los bienes adquiridos de las plantaciones forestales.</p> <p>Sin embargo, el Registro de plantación forestal emitido por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (folios 22 al 24) no se encuentra registrado a nombre de ROSA MARÍA RONCO HUAMAN, asimismo, no presenta ningún documento que acredite ser representante o dueña de: COMUNIDAD CAMPESINA SAN FRANCISCO DE COLCHA, COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACHANCCAY Y COMUNIDAD CAMPESINA DE VENTANAYOC.</p> <p>En tal sentido, el postor, no acredita el requisito de habilitación "Registro de plantación forestal detallando la especie eucalipto emitido por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR". Por lo tanto, la oferta queda DESCALIFICADA.</p>

14 REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Aceptó reducción	
		Si	X
1	CONTRATISTAS GENERALES MAEFER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	No	
		Última oferta económica	
		S/.	553,000.00

15 DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)

Mediante INFORME N° 003-2025-CS/AS11 de fecha 02/04/2025, se solicitó a la Oficina de Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario hasta por el monto de S/ 553,000.00.

Ampliación de CCP	Si	X	No	
Fecha de la ampliación de CCP				2/04/2025
Monto de la ampliación de CCP	S/			80,258.00

16 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

Aprobación del Titular de la Entidad	Si	X	No	
Tipo y número del documento de aprobación	Tipo	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL	N°	00208-2025-GR PUNO/GRDA
Fecha del documento de aprobación				4/04/2025

17 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

 PACCIO CHOQUE NESTOR RAUL DNI: 01339180 NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 PARI MIRANDA OSWALDO HUGO DNI: 02064220 NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 CHAMBI MONROY EFRAIN DNI: 42130014 NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO N° 01 - CUADRO COMPARATIVO ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

1.- TIPO Y NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2025-GRDAP/CS

2 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA
ADQUISICION DE MADERA ROLLIZO DE EUCALIPTO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA REACTIVACION ECONOMICA EN LAS 13 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO", SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: UNICO

3 DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA

- 3.1.- Documentacion de presentacion obligatoria
- a) Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo N° 1)**
 - b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
 - En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.
 - En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.
 - En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.
 - c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo N° 2)**
 - d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3)**
 - e) Ficha técnica u otro documento que describa las características de los bienes ofertados, para acreditar lo siguiente: Medidas y procedencia de los bienes
 - f) Declaración jurada de plazo de entrega. **(Anexo N° 4)**
 - g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 5)**
 - h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el **Anexo N° 6**.
 - El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

3.1.- Documentacion de presentacion facultativa

- a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.
- b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa **(Anexo N° 10)**.
- c) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.
- d) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV **(Anexo N° 7)**.

POSTORES	Documentacion de presentacion obligatoria									Documentacion de presentacion facultativas				Condición
	Doc-a	Doc-b	Doc-c	Doc-d	Doc-e	Doc-f	Doc-g	Doc-h	Doc-i	Doc-a	Doc-b	Doc-c	Doc-d	
CONTRATISTAS GENERALES MAEFER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	SI		NO	SI	SI	NO	Admitida
PEREZ QUISPE KATHTHERIN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	SI		NO	SI	SI	NO	Admitida

Observaciones: Ninguna

4 FACTORES DE EVALUACION

POSTORES i	FACTORES DE EVALUACION													
	PRECIO OFERTADO		PUNTAJE: PRECIO		PUNTAJE: PLAZO					PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION REMYPE	PTi	PRELACION	
	Máx.	90	Máx.	90	Máx.	10								
CONTRATISTAS GENERALES MAEFER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/.	560,000.00		84.09		10.00					94.09	SI	98.79	2
PEREZ QUISPE KATHTHERIN	S/.	523,200.00		90.00		10.00					100.00	SI	105.00	1

Nota: Ninguna.

5 CALIFICACION DE PROPUESTAS

Requisitos de calificación

A-1. HABILITACIÓN

B-1. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

POSTORES	Oferta S/. (Oi)	Ptje. Total	Prelación	REQUISITOS DE CALIFICACION			CONDICION
				A-1	B-1		
PEREZ QUISPE KATHTHERIN	523,200.00	105.00	1	NO	SI		DESCALIFICADA
CONTRATISTAS GENERALES MAEFER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	560,000.00	98.79	2	SI	SI		CALIFICA

Nota: Las razones de la descalificación se detallan en el Anexo 11.



[Handwritten signature]

